



NOTA DE PRENSA.

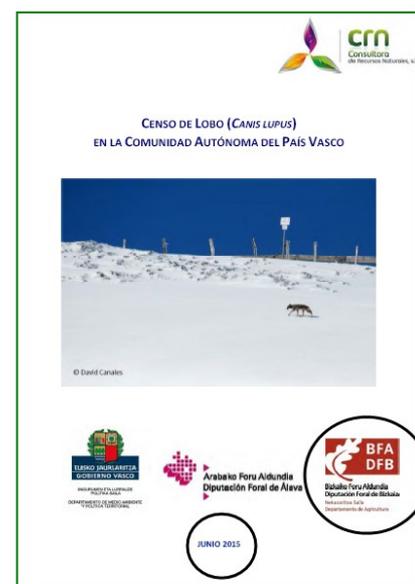
EL LOBO EN PELIGRO DE EXTINCIÓN EN LA CAPV.

Un informe encargado por las administraciones vascas certifica la presencia de un único grupo reproductor de lobos en la CAPV que se localizaba en Karrantza. Así mismo se confirma que la Diputación de Bizkaia era concedora de la situación tan precaria de la especie cuando permitió las batidas de enero en las que se mataron al menos tres lobos de ese grupo.

El pasado 26 de enero de 2015, una serie de colectivos ecologistas, naturalistas y animalistas del País Vasco realizaron una solicitud al Gobierno Vasco para la inclusión del lobo en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas (CVEA). El Gobierno contestó que se resolvería la solicitud una vez se analizarán los resultados de un estudio que por esas fechas se estaba ultimando sobre la situación demográfica del lobo en Euskadi.

Después de 15 meses sin respuesta por parte de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno, hemos tenido acceso a dicho informe técnico y una vez analizado podemos sacar algunas conclusiones:

- 1. El estudio confirma la existencia de un único grupo familiar en la CAPV que se localiza en la zona de Karrantza.** *“El censo ha determinado la existencia de 1 manada (grupo familiar de lobos) en la CAPV, y se ha confirmado su reproducción en 2014 en el Territorio Histórico de Bizkaia por varias vías. Queda asignada al municipio de Valle de Karrantza, y su área de campeo incluye terrenos adscritos a tres comunidades autónomas: País Vasco, Castilla y León y Cantabria”.*
- 2. La evolución del lobo ha sido desde el 2008 hasta el 2013 muy negativa, hasta prácticamente su extinción.** *“Durante el periodo 1991-2008, la recolonización y expansión territorial del lobo en la CAPV (y áreas limítrofes) estuvo acompañada de una tendencia al incremento en el número de manadas, llegando hasta un máximo de 3-4 grupos. A partir de ese momento, la tendencia se invierte y la especie se rarifica hasta el punto de no detectarse manadas y apenas ejemplares solitarios”.*
- 3. El documento tiene la firma de las Diputaciones de Álava y Bizkaia, además de por el Gobierno Vasco y está fechado en junio de 2015.** Es decir la Diputación Foral de Bizkaia conocía desde Junio de 2015, que en su territorio había un grupo reproductor de lobos, su ubicación y además era





consciente de que se trataba del único grupo existente en la CAPV desde hacía muchos años.

4. A pesar de ello, **en enero de 2016 la Diputación dirigió una serie de batidas en Karrantza, que supusieron la muerte de al menos tres lobos** del único grupo existente en la CAPV. **A estas batidas siguieron otras, por lo que parece que lo que pretendía la Diputación era exterminar a todo el grupo.**
5. La situación poblacional del lobo en la CAPV era ya muy precaria, antes de la matanza dirigida por la Diputación Foral de Bizkaia, algo de lo cual eran conocedoras todas las administraciones vascas, pero ahora mismo, el lobo está, sin lugar a dudas, En Peligro de Extinción en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Y según la legislación vasca urge la inclusión de la especie en el CVEA.
6. Probablemente la tardanza del Gobierno Vasco en contestar a la solicitud realizada en enero de 2015 sean las conclusiones del estudio cuyos datos avalaban nuestra petición, a lo que habría que añadir las declaraciones en la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento vasco del coordinador de dicho informe, que sostuvo en comparecencia pública que ante la situación actual de la especie y con la ley en la mano, el lobo en Euskadi debería de estar en el CVEA. Con todas estas consideraciones resulta imposible justificar que el lobo NO tenga derecho legal a ser recogido como especie dentro del CVEA. Es por ello que el Ejecutivo Vasco y las Diputaciones forales se encuentra en la tesitura de tener que cumplir la ley que ellos promulgan y por la cual tienen que velar, o incumplirla, lo cual puede conducir a destapar sus malas praxis y a que la sociedad civil divulgue sus acciones políticas en contra del lobo y fiscalice sus actuaciones desde un punto de vista legal.

Ekologistak Martxan y el Grupo Lobo de Euskadi como organizaciones firmantes del documento de inclusión del lobo en el CVEA no podemos sino ratificar todavía más si cabe tal solicitud y exigimos al Gobierno que conteste lo antes posible de forma razonada. Ya se han recogido más de 63.000 firmas en la plataforma change.org que próximamente serán entregadas al Lehendakari.

https://www.change.org/p/incluyan-al-lobo-en-el-cat%C3%A1logo-vasco-de-especies-amenazadas?recruiter=17751203&utm_source=share_petition&utm_medium=copylink



Incluyan al lobo en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas

Grupo Lobo de Euskadi Euskadiko Otso Taldea España

Martxan



Euskara - English

Comparte esta petición

63.230 firmantes

Aún faltan 11.770 firmas para alcanzar las 75.000

Compartir en Facebook

Añade un mensaje personal (opcional)

Incluyan al lobo en el Catálogo Vasco de Especies...

Publicar en Facebook

Envía un mensaje en Facebook

Por otra parte, en torno a 200 organizaciones, incluidas Ekologistak Martxan y el Grupo Lobo de Euskadi se han unido, para manifestarse por las calles de Madrid en defensa del lobo ibérico, reclamando alto y claro la protección nacional del lobo.

Las organizaciones convocantes invitan a la sociedad a trabajar por un cambio de paradigma social, por un cambio en la legalidad y dar un paso adelante como sociedad asumiendo el reconocimiento de los derechos inalienables de los animales salvajes, del LOBO. El domingo 13 de marzo a las 12 horas tenemos una cita histórica en Madrid por la defensa de un derecho ciudadano.

La manifestación se iniciará en la calle Alcalá esquina con la calle Cedaceros, y discurrirá hasta la Puerta de Sol.

Se han organizado autobuses desde Bilbao y Vitoria-Gasteiz para la manifestación

Salida de autobús en Bilbao: 13 de marzo a las 5:45, para frente Iglesia San Nicolás (Casco Viejo)

Salida de autobús en Vitoria-Gasteiz.: a las 6:45, parada en el Palacio Europa

Inscripción obligatoria: coste 15€ por persona

Para apuntarse: dejar nombre y apellidos, teléfono y lugar de recogida en la Ekoetxea. C/Pelota 5, bajo - 48005 Bilbao. Tlf: 944 79 01 19

En Bilbao a 9 de marzo de 2016.

Para más información: 649 396 031/ 630786263

